

Librería
Bonilla y Asociados
desde 1950



Título:

Autor:

Precio: \$900.00

Editorial:

Año: 2009

Tema:

Edición: 1ª

Sinopsis

ISBN: 9789872494148

Uno de los fenómenos más representativos del Derecho procesal constitucional contemporáneo es la tendencia hacia la creación de tribunales constitucionales. En una concepción amplia, se entienden como los altos órganos judiciales o jurisdiccionales situados dentro o fuera del poder judicial, independientemente de su denominación, cuya función material esencialmente consista en la resolución de los litigios o conflictos derivados de la interpretación o aplicación directa de la normativa constitucional. La presente obra precisamente pretende contribuir al estudio de las Cortes, Tribunales y Salas Constitucionales existentes en Iberoamérica: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Uruguay y Venezuela. No se trata propiamente de un estudio de Derecho comparado, sino de la reunión de veinte Crónicas de estas magistraturas, que en su conjunto conforman la Crónica de Tribunales Constitucionales en Iberoamérica. Se invitó a colaborar a destacados juristas de cada país bajo un esquema uniforme, de manera que permita visualizar conjuntamente sus antecedentes, sistema de control constitucional, composición, estructura, funcionamiento, competencias, jurisprudencia, estadísticas, presupuesto y administración. En suma, lo que el lector tiene en sus manos se trata de una especie de «radiografía» de los tribunales constitucionales en Iberoamérica.

Eduardo Ferrer Mac-Gregor es Doctor en derecho por la Universidad de Navarra, España. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Profesor de la materia Derecho Procesal Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM a nivel licenciatura y de posgrado. Director de la Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional. Presidente del Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional. Durante diez años trabajó en el Poder Judicial de la Federación.